

05 SEP 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.-Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
BRAVO CASTRO JOSE	1	31/09/2011	31/09/2011	3
CIFUENTES BASTIDAS TERESA	2	01/09/2011	02/09/2011	2
FIGUEROA SANCHEZ JOSE	1	02/09/2011	02/09/2011	3
FUENTES FIGUEROA ALBERTINA	1	05/09/2011	05/09/2011	3 ½
GATICA CASTRO TERESA	1	29/08/2011	29/08/2011	2 ½
GONZALEZ CAMPOS AMELIA	1	29/08/2011	29/08/2011	0
JIMENEZ PALAVECINOS LUZ	1	05/09/2011	05/09/2011	2
MANRRIQUEZ AMIGO SECUNDINO	1	30/08/2011	30/09/2011	0
REYES MUÑOZ LEONORA	1	02/09/2011	02/09/2011	2
SANCHES ORTEGA JUANA	2	29/08/2011	30/08/2011	2
TAFFO MORAGA JUAN	3	31/08/2011	02/09/2011	3
TIZNADO LOPEZ CARLOS	1	02/09/2011	02/09/2011	1
VALDEVELLANO TORRES HECTOR	½	31/08/2011	31/08/2011	1 ½

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.LYP.Lyp.-